TEMA

María de la Luz Luévano Martínez[1]

Corporeizando la violencia de género. Relatos autoetnográficos de violencia de pareja.

Embodying gender violence. Autoethnographic accounts of intimate partner violence.

Abstract

La posibilidad de entender lo que pasa en un contexto sociocultural, a partir del estudio de un acontecimiento particular en la vida de una persona, se convierte en una beta de oportunidad para quienes desean ahondar en un fenómeno social determinado. Dicha experiencia, cobra especial interés cuando ha sido encarnada en el cuerpo mismo de quien da la voz, es decir el investigador, teniendo con ello a su alcance las herramientas para dar luz a testimonios no develados previamente por otras metodologías de investigación.

En este sentido, expongo en el presente trabajo, a través de mi autoetnografía, la cual emana de mi tesis doctoral *Las dinámicas socioculturales del amor en pareja. Una aproximación autoetnográfica*[2], en donde trato de las relaciones heterosexuales en Aguascalientes, México, acontecida a comienzos del siglo XXI. En el proceso autoreflexivo de esta tesis fue cuando dilucidé haber vivido violencia con mis exparejas, pero que así como yo, somos muchas mujeres las que hemos vivido violencia de género en nuestros vínculos de pareja, pero que no lo hemos sacado a la luz, o peor aún, como fue mi caso, que en su momento no lo reconocí como violencia. Fue hasta la escritura de mi tesis que pude reconocerme como una mujer que vivió violencia por parte de sus exparejas y por lo cual, me surgió el interés por evidenciarlo a través de este artículo, con el fin de que contribuyera

[1] https://orcid.org/0000-0002-8513-6606

[2] Artículo derivado de mi tesis doctoral "Las dinámicas socioculturales del amor en pareja. Una aproximación autoetnográfica" del doctorado en Estudios Socioculturales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

al entendimiento de los condicionamientos sociales y culturales que enmarcan las relaciones, los cuales están regidos bajo el estandarte del amor romántico, el cual sirve como campo fértil para la reproducción de prácticas diversas, entre ellas las que generan violencia de pareja, particularmente las que son perpetradas por parte de los hombres hacia las mujeres, como forma de dominación y poder.

Palabras clave: amor romántico, violencia de género, violencia de pareja, autoetnografía, relaciones de pareja.

Abstract

The possibility of understanding what happens in a sociocultural context, from the study of a particular event in a person's life, becomes a beta of opportunity for those who want to delve into a certain social phenomenon. This experience becomes especially interesting when it has been embodied in the body of the person giving the voice, that is, the researcher, thus having at his disposal the tools to shed light on testimonies not previously revealed by other research methodologies.

In this work I present my autoethnography, that comes from my doctoral thesis *The sociocultural dynamics of love in couples. An autoethnographic approach*[3], where I try to show how are the heterosexual relationships in Aguascalientes, Mexico, which occurred at the beginning of the 21st century. It was in the self-reflective process of this thesis when I found out that I had experienced violence with my ex-partners, but that, like me, there are many women who have experienced gender violence in their relationships, but have not brought it to light or worse still, as was my case, which at the time they did not recognize it as violence.

It was until the writing of my autoethnography that I was able to recognize that I was a woman who experienced violence from my ex-partners. With this objective, I was interested in showing through this article, to contribute to understanding. of the social conditionings and cultural relationships that frame relationships, which are governed by the banner of romantic love, which serves as a fertile field for the reproduction of various practices,

[3] Article derived from my PhD thesis "The sociocultural dynamics of love as a couple. An autoethnographic approach "of the doctorate in Sociocultural Studies of the Universidad Autónoma de Aguascalientes.

TEMA

including those that generate intimate partner violence, particularly those perpetrated by men towards women as a form of domination and power.
*Keywords: r*omantic love, gender violence, intimate partner violence, autoethnography, relationships.

Introducción

Este trabajo autoetnográfico es producto de mi tesis de doctorado en Estudios Socioculturales, en donde expuse algunas de las dinámicas que llevé a cabo al momento de relacionarme en pareja. Resultó para mí revelador, descubrir que la manera como me relacioné, confluía una serie de normas socioculturales que validaban prácticas violentas por parte de quien en su momento fueron mis parejas, pero que se escondían tras el velo del amor romántico. Por tal motivo, comencé a investigar la violencia en las relaciones de pareja, develando los aspectos sociales, culturales y políticos a través de mis relaciones, ya que éstas servirían como reflejo de lo que muchas parejas de clase media también estaban viviendo en Aguascalientes.

Con mi experiencia de primera mano, decidí comenzar este viaje retrospectivo a partir de lo vivido en mi entorno sociocultural, con los recursos teórico-metodológicos necesarios para realizar esta investigación. Así, fui ensamblando mi experiencia, tratando de analizarla con herramientas críticas que me permitieran mostrar a las lectoras y a los lectores, cómo fue haber vivido violencia de pareja; sobre todo, cómo utilicé lo aprendido para reflexionar, entender y hacer frente a mi propia vida.

Al emprender este proyecto, me introduje en campos temáticos que hasta donde es de mi conocimiento, no se habían investigado de la forma como yo lo planteo, porque hablar de la violencia de pareja era un tema considerado muy íntimo; política y socialmente delicado; sobre todo, no había sido expuesto de manera abierta por parte de una mujer investigadora dentro de la academia mexicana. Al realizar este ejercicio autoetnográfico, me reencontró con los episodios de violencia de género que experimenté por parte de quienes fueron mis parejas, pero que en el momento que viví los hechos de agresión y maltrato, no los asumí como violencia de pareja, los vi como parte normal de la misma dinámica de mis relaciones. Fue en el proceso autoreflexivo para la articulación de esta indagación que asumí haber

estado en situaciones de violencia ejercida por parte de ellos, y a esa asimilación del maltrato la he llamado *Corporeizar la violencia.*

El saber que fui violentada me llevó a reflexionar sobre varios aspectos referentes a la violencia de género. Las actitudes machistas y agresivas están tan normalizadas en nuestra sociedad, que no es fácil detectarlas como violencias, sobre todo cuando se dan en una relación en donde se supone reinaría el amor y el respeto. Esas violencias las tenemos tan interiorizadas, que no es fácil distinguirlas porque en primera instancia, una nunca esperaría vivirlo en la relación de pareja; además una se imagina que es un acto de dimensiones grandes y graves, como cuando hay golpes; de tal forma, cuando la acción es sutil, en donde sólo produce temor, control o incomodidad, es difícil asumirla como violencia de pareja. Sin embargo, hay mujeres que desde el primer acto de maltrato, sea cual sea la dimensión del agravio que reciben, reconocen que están siendo violentadas y ponen un alto. Hay algunas mujeres que, pese a ello, continúan con la relación. Y otras, como fue mi caso, nos dejamos llevar por el que a nosotras no nos sucederá y nos fuimos creando una venda que nos impidió reconocer cuando fuimos violentadas.

Cuando sucedieron los hechos, reconocí haber sido maltratada, pero no le di la importancia suficiente, porque no lo consideré como violencia de género, mucho menos violencia de pareja. Quizá también, la vergüenza a aceptar que fui agredida me hizo encubrir el hecho y minimizarlo, pero al fin y al cabo, por más que le cambiara de nombre, por más sutil que lo tratara de ver, eran actos violentos. Aunado a esto, también decidí no comentar algunas de las humillaciones recibidas, pues sabía que si no hacía nada al respecto, si seguía con mi relación, sería tachada de tonta, por tal motivo decidí callarlo.

Hoy, después de este largo ejercicio introspectivo que me permitió la escritura autoetnográfica, reconozco que viví violencia de género por cada una de quienes fueron mis parejas, comprobando que no importa el nivel de estudios del agresor, ni sus creencias religiosas, ni su nacionalidad, ni su nivel socioeconómico, ni su edad, ni su profesión, ni su estado emocional, intelectual o espiritual. Por mi experiencia, nada de lo anterior fue un determinante causal para identificar quién era o no un agresor, mis exparejas me violentaron y cada uno a su manera, según el modo en que establecían sus vínculos de dominación en la relación. Sin poder armar un patrón de mis agresores, deduje que el problema que sufrimos muchas de las mujeres que hemos vivido violencia por parte de nuestras parejas, recae en

una estructura patriarcal, que ha establecido en las dinámicas socioculturales de vincularnos, formas que dan a los hombres el poder para dominarnos y violentarnos, por lo tanto, reconozco que esa violencia de género estructural, tiene su raíz en la condición de género.

Metodología

Elegí la autoetnografía para realizar el presente trabajo, porque ésta es una metodología que permite "acercarnos a la investigación y a la escritura, que busca describir y analizar sistemáticamente las vivencias personales con el objetivo de entender la experiencia cultural" (Ellis, Adams y Bochner, 2010, p.2). Pues "una vida individual puede dar cuenta de los contextos en los que le toca vivir a una persona, así como de las épocas históricas que recorre a lo largo de su existencia" (Blanco, 2012, p.54-55). En este sentido, "nunca una historia de una experiencia personal será una producción individual, ya que ésta se deriva de un gran grupo cultural, ideológico y de un contexto histórico" (Denzin, 2014, p.56 traducción propia). Esta metodología "reconoce y da lugar a la subjetividad, a lo emocional, y a la influencia del investigador(a) en la investigación, en lugar de esconder estas cuestiones o asumir que no existen" (Ellis, Adams y Bochner, 2010, p.4); además, la persona que investiga interpreta el fenómeno según su propia perspectiva, "sin el pretexto de haberse eliminado como participante en el estudio" (Tilley-Lubbs, 2015, p. 277), elevando a la esfera pública, la existencia de un suceso que aconteció en lo privado, convirtiendo con ello su asunto en competencia social, política y cultural.

Quien investiga se autositúa en el mismo plano del fenómeno, porque sabe dónde autolocalizar su vivencia, en el momento histórico preciso, en el espacio y realidad sociocultural particular. Así, quien hace autoetnografía inicia su investigación focalizada en el yo y localizada en un hecho significativo del pasado (Luévano, 2016), retratando a su vez el espectro cultural que la contuvo, pues sus pautas personales de comportamiento pertenecen a un constructo mayor de dinámicas culturales en donde fueron socializadas. En este tenor, esas pautas reflejan críticamente los caminos en que nuestras vidas personales se cruzan, colisionan y se comunican con otros en el cuerpo político en formas alternativas a la construcción cultural hegemónica (Spry, 2011, p.499). Por ello es relevante que en el proceso investigativo se tenga "una actitud crítica, analítica y reflexiva, para desvelar los matices culturales que realmente le interesan" (Guerrero, 2014, p.239), con el objetivo de que su

narrativa autoetnográfica sea un trabajo que muestre un análisis y una interpretación del fenómeno y no quede únicamente como un relato autobiográfico.

Ahora bien, la autoetnografía utiliza principios de la etnografía y autobiografía, por lo que es a la vez proceso y producto (Ellis, Adams y Bochner, 2010). Para llevar a cabo el proceso autoetnográfico, toma de la etnografía el estilo de estudiar y describir detalladamente los sucesos; remitiéndose al lugar de las interacciones sociales, describiendo sus normas, sus costumbres, sus pautas de comportamiento. Esta metodología se vincula en el proceso con la manera narrativa utilizada en la práctica autobiográfica, al centrar su análisis retrospectiva y selectivamente (Ellis, Adams y Bochner, 2010) en la vida de quien investiga, esto es, en la persona misma. Por otro lado, para articular el producto autoetnográfico, éste toma de la etnografía las descripciones detalladas recogidas previamente, y comienza su análisis e interpretación; y de la autobiografía toma la forma de presentar textos evocadores, estéticos y sugerentes (Ellis, Adams y Bochner, 2010). De esta manera, la autoetnografía llega a ser una metodología híbrida entre ciencia y arte, se presenta como una alternativa audaz en su proceso, e ingeniosa en su producto, ya que rompe con los modos enseñados de hacer y presentar investigación. Por tal motivo, la autoetnografía es una propuesta metodológica transgresora de los modelos acostumbrados de hacer investigación, porque demuestra que es posible explicar los fenómenos sociales y culturales a través de la historia personal de quien escribe.

Mi historia escrita

Al saber que la autoetnografía me permitiría hablar de mi experiencia sobre la violencia de pareja, quise exponer los hechos tal como los viví, y que estos también quedaran como un precedente que mostrara las formas socioculturales que el amor romántico esconde al momento de vincularnos en pareja en la sociedad de Aguascalientes. Así emprendí mi ejercicio autoreflexivo, el cual consistió en ir recordando lo sucedido en mis relaciones pasadas. Conforme fui ejercitando mi escritura autoetnográfica, surgieron recuerdos de epifanías, las cuales pautaron la continuidad temática de mis historias. Al tener mis experiencias plasmadas, identifiqué muchas de las pautas de comportamiento internalizadas en mi socialización, las cuales tenían que ver con los roles de género que había aprendido en mi casa y en la escuela, por lo que decidí hacer un ejercicio introspectivo el cual me llevara

retrospectivamente a esos momentos que marcaron mis patrones de comportamiento. De tal forma, escribí diversas escenas en donde muestro cómo me di cuenta haber vivido violencia con mis exparejas, hecho que con anterioridad no asumía haberlo experimentado. El reconocerme como una mujer que vivió violencia física y psicológica en mis relaciones de pareja, me trajo con urgencia a querer exponer aquí lo que muchas mujeres vivimos pero que no nos damos cuenta, o no hablamos por miedo, vergüenza o resignación porque aprendimos que es normal que haya algún tipo de maltrato en las relaciones de pareja.

A la par de mi ejercicio de escritura, fui elaborando un hilo conductor temático, con el fin de complementar mis historias con explicaciones teóricas, eso me sirvió para ir contextualizando mi autoetnografía con teorías y con estudios que tenían que ver con la violencia de pareja. Así, fui estructurando un marco explicativo, siempre asociándolo con mis historias y con el contexto en el cual éstas sucedieron. En este proceso, armé, desarmé y rearme aproximaciones teóricas que me ayudaron a explicar las dinámicas de mis relaciones, y que fueron tomando forma conforme avancé en la escritura.

El estilo en el que decidí presentar mi autoetnografía, fue a través de situar al lector y la lectora en el lugar mismo donde corporeicé mis violencias de pareja. Para integrar las perspectivas teóricas, quise dar voz a diversos autores que complementaron con su visión mi investigación; así mismo, hice hablar a mi voz interna, con la intensión de mostrar las emociones y pensamientos que tuve al momento de que sucedieron los hechos, pero que no exterioricé cuando estos surgieron. De esta manera, tanto los teóricos como mi propia voz, complementaron el análisis de mis historias. Al fin, había encontrado lo que consideré la mejor forma de expresarme: poder dialogar otra vez conmigo misma a través de mis voces internas. Por lo tanto, explorar estas fases en mis relaciones de pareja, me sirvió para comprender aquellos condicionamientos que nos llevaron a comportarnos según nuestros aprendizajes internalizados en nuestra socialización, y que reproducimos como parte de las formas culturales de relacionarnos, las cuales en este caso, nos llevaron a establecer vínculos empañados por la violencia de género.

Agosto del 2016, Córdoba, Argentina.

Espero a que comience la conferencia. Como parte de mis clases de intercambio de estudios del doctorado, he tomado el seminario de masculinidades con la Dra. Mara Viveros.

La verdad no sé quién sea, ni de qué tratará la ponencia que está por comenzar. En el Centro de Investigaciones sobre Sociedad y Cultura (CIECS) me han recomendado asistir, así que vine a la conferencia magistral. Leo el folleto que nos dieron al entrar al auditorio: *Masculinidades en el continuum de la violencia en América Latina* anuncia el título de la ponencia. El lugar es pequeño, y ya no da cupo para más; por la cantidad de gente supongo la gran relevancia del evento, así como de la oradora. La mayoría somos mujeres.

Después de 10 minutos de haber llegado, comienza la conferencia. Hay problemas técnicos y la voz de la Dra. Mara se escucha con interferencias. Eso me distrae, espero que no siga el ruido durante el resto del evento. Los técnicos la asisten y al final deciden cambiarle el micrófono, el que ella utilizaba ya no tiene baterías y por tal razón no se escuchaba, eso es lo que dicen los técnicos. Vuelvo a encender mi dispositivo para grabar la ponencia.

Su habla es tan cadenciosa que me parece acogedora. Las primeras palabras son de agradecimiento para el comité organizador, después, su relato nos traslada a Colombia.

Mara[4]: El 2 de junio del 2012 los residentes de Bogotá, Colombia amanecimos con una horrenda noticia, el cruel asesinato de Rosa Elvira Cely de 35 años a manos de un compañero de bachillerato. La mujer había sido torturada, violada y empalada, en el icónico parque Nacional de Bogotá, localizado en el corazón de la capital colombiana. Exangüe, había logrado llamar a la policía a las cuatro de la mañana pidiendo ayuda, pero sólo horas más tarde fue localizada. Aunque de inmediato la internaron en una clínica, las heridas fueron tan fuertes que cinco días después murió [5].

Inmediatamente me vino el nombre de Andrea Noemí Chávez Galván,[6] un feminicidio que indignó a la sociedad de Aguascalientes. Busco en mi dispositivo móvil una definición de violencia de género, "es una clase concreta y determinada de violencia basada en el sexo, dirigida contra la mujer por ser mujer y cuya explicación se justifica en el tradicional desequilibrio en las relaciones de poder entre personas de distinto sexo" (Del Pozo, 2011 citada en Cano, 2014, p.4). Además, es una acción que coacciona, limita o restringe la libertad y dignidad de las mujeres (Bonino, 1996, p.1). Hasta ese momento veía la violencia de género

[4] Voz de Mara Viveros.
[5] Viveros, M. (2016). Masculinidades en el continuum de la violencia en América Latina. Conferencia del 5º *Encuentro anual de oficinas de la mujer de la justicia Argentina.* 30 de agosto.
[6] Silvia Bénard (2014) escribió un artículo sobre el caso de Noemí.

ausente en mi historia, lejana, ajena; no obstante, tan pronto las palabras articuladas de Mara las cuales exponían los tipos de violencia como violencia íntima, violencia estructural, violencia económica, violencia simbólica, violencia doméstica, me sentí interpelada.

"Los principales victimarios han sido hombres, de los cuales dos tercios fueron compañeros íntimos o familiares" señaló Mara[7]. ¿Compañeros íntimos? – me pregunté sintiendo un escalofrío- quedé atónita.

Hasta ese momento nunca fui capaz de asumir que yo era parte de las estadísticas, también había vivido violencia de género. En la carrera de sociología estudié sobre ello, y después fue recurrente escuchar del aumento de la violencia contra las mujeres y de los feminicidios; sin embargo, nunca asumía que también podía haber violencia de género sin llegar al feminicidio, por lo cual lo vi como un hecho ajeno a mí. Además, cuando recién comencé a escuchar sobre esta problemática, tampoco asumí que los agresores podían ser los mismos compañeros íntimos de quienes vivieron violencia de género. Fue justo al escuchar esas palabras de Mara que aterrizaron en mis recuerdos empolvados, y al irlos desescombrando, asombrosamente asumí también haber vivido violencia de género. Según la Organización de las Naciones Unidas la violencia de pareja se refiere al:

> Comportamiento de la pareja o expareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (noviembre 2016)

Dicha violencia nace en el seno de una desigualdad estructural entre hombres y mujeres y actúa en favor de los primeros. Esta desigualdad se traduce en el androcentrismo, el cual posiciona la manera masculina de ver el mundo como la forma legítima, "dejando lo femenino a un lado por considerarlo intrinsecamente inferior, de tal modo ser varón tiene más valor que ser mujer" (Cano, 2014, p.2).

Regresa nuevamente mi atención a la conferencia. Me siento tan mal, ¡cómo no pude darme cuenta antes!, si yo he tomado cursos, he platicado sobre el tema con mis profesoras y amigas, les he advertido a mis sobrinas que tengan cuidado al respecto, ¿y yo qué?, ¡yo viví

[7] (Viveros, 2016)

violencia de género y no me di cuenta! Otra vez siento escalofrío en mi cuerpo. Si se supone que yo conozco del tema y no me di cuenta que fui violentada por mi expareja, me pregunto qué hay de esas mujeres que nunca han escuchado sobre la violencia de género, o que al igual que yo, no consideran haber vivido violencia en sus relaciones de pareja. Me nace una urgencia para alertar al mayor número de mujeres, pero ¿cómo?, ¡no sé por dónde empezar!

Comienzo a hacer un ejercicio autoreflexivo con el afán de recordar más detalles de lo que para mí, en ese momento, era mi única experiencia en la que había vivido violencia física por parte de mi pareja. Esa epifanía me remitía al hecho cuando Rafael, mi primera pareja, me aventó en su cama después de haberlo descubierto en una mentira. Recuerdo la escena, la piel se me eriza. Yo estiré mi brazo mostrándole una carta que le había escrito a sus padres, y que él prometió habérselas entregado personalmente en su viaje a Bolivia. Al descubrir que no lo había hecho, fui directo a él, estiré mi brazo mostrándole la evidencia cerca de su cara, René volteó de repente y al sentirme junto a él, abrió sus brazos tocando mi cuerpo y al unísono, me aventó sobre su cama. No supe si levantarme o quedarme quieta ahí, el miedo me paralizó, temí que me atacara lanzándome golpes con sus puños; no sabía si en ese arrebato de furia, me quería lastimar, no sabía si intentaría quitarme la carta, yo la traía entre mis manos. El susto sólo me permitió reaccionar cubriéndome la cara con la carta, en ese momento ya toda arrugada y maltrecha. La emoción de terror que contenía en mi cuerpo, salió en forma de llanto, comencé a llorar y al él al escucharme, inmediatamente se dirigió a la puerta, la abrió y salió por ella, azotándola con todas sus fuerzas.

Corporeizando las primeras experiencias de violencia en pareja

Existen dos tipos de violencia que se centran en dominar a la mujer mediante el sometimiento de su cuerpo: la física y la sexual. La violencia física es toda acción realizada voluntariamente que genera daños o lesiones corporales en las mujeres que la padecen, "incluye el uso de la fuerza física o de objetos para atentar contra su integridad física y/o su vida" (Bosch, Ferrer-Pérez, Ferreiro y Navarro 2013, p. 246). Los embates físicos van desde "empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, patadas, pellizcos, mordiscos, mutilación genital, tortura (Ibidem), por lo que la violencia física tiene un espectro que varía, el cual puede ir desde un pellizco hasta la muerte (INEGI, 2011). La violencia sexual, es:

> Cualquier atentado contra la libertad sexual de las mujeres que afecte a su integridad física o afectiva, por el que se les obligue contra su voluntad a soportar actos de naturaleza sexual o a realizarlos, prevaleciendo una situación de poder, empleando engaños, coacciones, amenazas o el uso de la fuerza. (Bosch, Ferrer-Pérez, Ferreiro y Navarro 2013, p.246)

Te das cuenta María de la Luz –me digo a mi misma, llevando mi mano derecha a mi boca, en un movimiento lento para no evidenciar que quiero taparla, la cual se ha entreabierto tras el asombro- ¡fui violentada físicamente por René!, ¡No lo puedo creer!, ¿por qué lo permití?, yo asumí que nuestras peleas, eran roces *normales* de las relaciones de pareja y que no habría por qué alarmarme.

De pronto, leo en una de las filminas de la presentación que la violencia contra la mujer empieza como un proceso muy sutil donde el agresor va imponiendo su forma de concebir en la relación, esa actitud desigual y patriarcal donde su palabra acaba por convertirse en ley (Cano, 2014) y que la violencia de género muestra un patrón de comportamiento habitual; es decir, no es un incidente aislado. Tiene un "objetivo concreto y definido de ejercer control y lograr el poder sobre la relación o compañera sentimental" (Bosch, Ferrer-Pérez, García-Baudes, Ramis, Mas, Navarro y Torrens, 2004, p.7).

¡Claro! – asiento con la cabeza de arriba abajo- René tenía actitudes agresivas cuando se enojaba, pero no creí que fueran catalogadas como violencia de pareja. Por eso cuando evidencié su farsa, su reacción fue aventarme a la cama, y que me orilló instintivamente a cubrirme por miedo a ser golpeada; después él me pidió disculpas y dijo que no lo volvería a hacer y yo lo perdoné.

En seguida leo en la pantalla "El ciclo de la violencia[8]", término de Leonor Walker quien lo define como un proceso que comienza cuando el agresor desata una descarga de agresión verbal y física que puede dejar a la mujer severamente sacudida y herida. La mujer hace todo lo posible para protegerse, cubriendo a menudo partes de su cara y cuerpo para bloquear algunos de los golpes. Me viene la imagen cuando cubrí mi cara por miedo a recibir algún golpe de René, después de haberme aventado hacia la cama. Continúo leyendo, "Después, el agresor pide disculpas ficticias, mostrando bondad y remordimiento, y promete que no

[8] Leonor Walker, 2009, p.210.

TEMA

sucederá de nuevo. La mujer cree en el agresor y renueva su esperanza en su capacidad de cambio, de esta manera ella permanece en la relación[9]".

Esa descripción es tal cual yo la viví, ¡es increíble que yo haya entrado a ese ciclo de violencia! La última parte de la filmina cierra con un párrafo aún más escalofriante: "Con el paso del tiempo se reanuda el ciclo, la fase de tranquilidad se va haciendo más breve y las agresiones son cada vez más graves y frecuentes, y esto provoca una disminución de los recursos psicológicos de las mujeres que les permita salir de la espiral de la violencia[10]".

María de la Luz: Yo creí que el soportar era parte de la relación, y por eso en nombre del amor, supuse que lo que René hacía era normal, y por lo tanto, en un acto también normalizado, yo debía aguantar sus acciones violentas.

Julieta: Es que precisamente ese es un "mecanismo del amor romántico, el cual opera para que una mujer permanezca al lado de un agresor"[11].

Rosaura[12]: Es que quienes asumen el modelo de amor romántico tienen más probabilidades de ser víctimas de violencia, porque consideran que el amor es lo que da sentido a sus vidas. Romper con la pareja, sería el fracaso absoluto de su vida; y como el amor todo lo puede, han de ser capaces de allanar cualquier dificultad que surja en la relación, incluso aunque la pareja sea un maltratador, es lo que las lleva a perseverar en esa relación violenta[13].

María: Así, el amor romántico acentúa la violencia al esconder en su nombre, actos agresivos y coercitivos, como nos pasó con René.

La violencia de género como espejismo del amor romántico

Me puse a reflexionar sobre cómo había internalizado el amor como entrega, ese que todo lo puede, que todo lo aguanta, que todo permite. Después de unos segundos con la mente llena de imágenes, la voz de Mara atrajo otra vez mi atención a la conferencia, el lugar está abarrotado de mujeres, seguramente al igual que yo, muchas se estarán dando cuenta por primera vez de haber vivido violencia de género por parte de sus parejas. La angustia se ancla

[9] (Walker, 2009, p.210).
[10] (*Ibid*)
[11] (*Ibid)*
[12] Voces de Rosaura Gonzáles y Juana Santana.
[13] (Gonzáles, Santana, 2001 citadas en Bosch, Ferrer-Pérez, García-Baudes, Ramis, Mas, Navarro y Torrens, 2004, p.36).

en mi pecho, al seguir haciendo conciencia sobre lo que me pasó en mi relación con René, me doy cuenta de que no sólo fui violentada por él, sino que también por otras de mis exparejas, ya que mientras escucho más datos sobre violencia de género, más son los hechos que me interpelan en algún aspecto y los comienzo a reconocer en mis relaciones de pareja. Me siento descolocada, confundida, siento lástima por mí misma, sigo preguntándome por qué no me di cuenta antes.

Los recuerdos siguen cayendo intermitentemente, ahora recuerdo la agresión física por parte de Ernesto, mi segunda pareja. El recuerdo me lleva cuando celebraba mi fiesta de cumpleaños. Él llegó alcoholizado, pero su actitud no era la que comúnmente tenía cuando tomaba alcohol, llegó arremetiendo contra mí una infidelidad, al punto que mientras me increpaba, fue acorralándome en la esquina del bar, hasta dejarme sin escapatoria, al recordar el hecho, los ojos se me llenaban de lágrimas. Él no dejaba de reclamarme que lo estaba engañando con uno de los asistentes de mi fiesta, lo cual no fue verdad, yo lo conocí apenas ese día. Ernesto no me creyó, y en su impotencia de no obtener la respuesta que quería escuchar, arrancó el collar de mi cuello, ¡me lo acababa de regalar! Fue tan rápido y tan fuerte su movimiento, que el collar cedió fácilmente al acto. Yo no supe qué hacer, ni cómo reaccionar, no podía creer lo que Ernesto me acababa de hacer. El ardor de mi cuello me hizo consciente de que quizá tenía una herida, en ese instante llevé mi mano derecha al cuello, tratando de recordar en donde había sentido el ardor. Inmediatamente del acto, cubrí mi cuello con ambas manos para saber si me había herido. Al revisar mis manos, no había rastro de sangre. Estaba paralizada, no supe qué hacer.

¡Estoy absorta!, jamás creí que lo que hizo Ernesto fuera violencia de pareja, específicamente violencia física. En ese momento asumí que se puso agresivo por su estado de embriaguez y por eso no la consideré una acción de violencia de pareja, sino como un incidente pasajero e irrepetible. Tomo mi celular para buscar información respecto a la violencia de pareja que se da cuando el hombre está en estado de embriaguez. Encuentro una nota de Esperanza Bosch "el alcoholismo o la drogadicción no constituyen por sí mismo factores causales de la violencia, más bien son facilitadores o desinhibidores de ésta[14]. ¿Cómo?, ¿entonces no fue un *borrachazo*[15] ni *mala copa* por lo que se puso así? Fue su

[14] (Bosch *et al.*, 2013, p.289).

[15] *Borrachazo* y *Mala copa* son expresiones que se usan en algunos lugares de México para referir que alguien tuvo actitudes descontroladas por estar en estado de embriaguez.

acción violencia de género, específicamente violencia física porque nos arrancó el collar de nuestro cuello, porque nos acorraló y no nos dejó ir con nuestros amigos; y también fue violencia psicológica porque nos intimidó con su comportamiento, infundiéndonos zozobra. De tal forma, no nombrarlo fue haberle puesto un velo a este tipo de violencias.

Me siento confundida, porque no sólo yo justifiqué su actitud por su estado de embriaguez; además ni yo, ni nuestra familia y amigos lo percibimos como un acto de violencia, por lo que abonaron a mi idea de que no había porque alarmarse, pues Ernesto siempre se había caracterizado por ser un hombre respetuoso.

Sigo buscando en internet sobre la violencia de pareja, Mara sigue hablando sobre la violencia de pareja la cual es invisibilizada porque es asumida como algo normal en la cultura, sobre todo en sociedades machistas como la mexicana. Encuentro una nota de Luis Bonino, la cual dice que los actos de violencia de género son donde "quedan ignoradas múltiples prácticas de violencia y dominación masculina en lo cotidiano, algunas consideradas normales, algunas invisibilizadas y otras legitimadas, y que por ello se ejecutan impunemente"[16].

Voy cayendo en cuenta que a lo largo de mi relación con René y Ernesto viví violencia física, pero también fue violencia psicológica, pues además de haber tenido comportamientos en contra de mi integridad física, me produjeron un desequilibrio emocional y psíquico al mentirme, al denigrarme, al manipularme. Además, sus reacciones recurrentes de ira, me provocaban miedo, por lo que a partir de ahí comencé a cuidar mi forma de actuar, constriñendo mi conducta hacia ellos. No obstante, cuando sucedieron todos estos actos violentos, no los catalogué como violencia de pareja porque asumí que esas eran sus formas de relacionarse conmigo y como una reacción natural al enojarse.

Al ser estas mis primeras relaciones de pareja, yo no tenía idea de si estaba haciendo las cosas bien o mal, cuando reaccionaron agresivamente, me pregunté a mí misma si yo estaba siendo imprudente en la relación. Mi intención fue seguir y tener el menor número de discusiones, tampoco quería vivir de nuevo escenas como las ocurridas anteriormente. Me daban miedo sus reacciones, por lo que me abstuve de hacer ciertos comentarios para que no se molestaran y hacer las relaciones más llevaderas. No consideré la posibilidad de terminar con ellos, pues pensé exagerado llegar a ese punto.

[16] (Bonino, 1996, p.1).

La violencia psicológica, también conocida como violencia emocional, "constituye una forma sutil de agresión no visible a primera vista" (INEGI, 2011, p.72). Esta acción, habitualmente es de carácter verbal:

> Provoca o puede provocar daño psicológico en las mujeres, actuando sobre su capacidad de decisión. Incluye el empleo de mecanismos de control y comunicación que atentan contra su integridad psicológica, su bienestar, su autoestima o su consideración, tanto pública como privada, ante las demás personas. (Bosch, Ferrer-Pérez, Ferreiro y Navarro, 2013, p.246).

Las agresiones psicológicas que los hombres arremeten en contra de las mujeres, suelen ser "insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidad, entre otras. Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y la *ausencia de evidencias*" (INEGI, 2011, p.72), así como también:

> Despreciar lo que hace o dice, hacer que se sienta culpable, tratarla como si fuera una esclava, hacer comentarios desatentos sobre su físico, humillarla o denigrarla en público o en privado, crearle mala reputación, obligarla a rendir cuentas sobre sus relaciones o contactos con otras personas, obligarla a romper sus amistades, prohibirle hablar con personas del otro sexo, mostrar celos de sus amistades, limitar su espacio vital o no respetarlo, bromas y chistes machistas o de contenido denigrante, infravaloración de sus aportaciones o ejecuciones, insultos públicos o privados, amenazas e intimidación, chantaje emocional, amenazas de suicidio de la pareja si manifiesta su deseo de separarse. (Bosch, Ferrer-Pérez, Ferreiro y Navarro, 2013, p. 246).

La ponencia de Mara está por terminar. Pero mi turbación apenas comenzó, corporeizar la violencia que viví con mis exparejas me arroja un torrente de imágenes, las cuales caen una tras otra porque no fue sólo la que recibí de René o la de Ernesto, sino que también las que viví por parte de Homero y Mario, mis otras exparejas. Esos momentos de agresión y maltrato aún están muy presentes, y es hasta ahora que hago conciencia, de que yo, María de la Luz, viví violencia de género, y sí, soy parte de las estadísticas de mujeres que fueron violentadas por sus parejas sentimentales. Mi corazón está aturdidamente acelerado. Según la Organización de Naciones Unidas:

> La violencia contra las mujeres surge de la convergencia de factores específicos en el contexto general de las desigualdades de poder en los niveles individual, grupal, nacional y mundial, de modo que la

violencia contra las mujeres funciona como un mecanismo para mantener la autoridad de los hombres y los límites de los roles de género masculinos y femeninos, en definitiva, como un mecanismo para el mantenimiento del sistema social patriarcal. (29 Noviembre 2016)

La conferencia terminó, ni el estruendoso aplauso de la audiencia es capaz de distraer de mi mente, aquellas primeras imágenes que reconozco como violentas por parte de mis exparejas. ¡Fui violentada por mis exparejas!, ¡viví violencia de género! Me pongo de pie aturdida por los aplausos de la gente, quiero digerir esto en un lugar sin bullicio, sola. Me dirijo hacia la puerta apresurada, quiero entender lo que me pasó. Bajo las escaleras, me tomo del pasamanos, no me quiero caer, voy distraída y no quiero poner atención en los escalones, sólo quiero desmenuzar los detalles de mis experiencias en donde viví violencia de pareja. ¿Pero por qué en su momento no distinguí esos sucesos como violencia de género? – sigo aferrada a encontrar una respuesta.

Sin ánimo de seguir, me siento en la primera banca de la plaza que estaba fuera del edificio en donde fue la conferencia. No había nadie más sentado ahí, así que dejo mi bolsa a un lado de mi pierna izquierda y sacó mi celular para seguir leyendo sobre la violencia de pareja. Los valores imperantes que aprendimos respecto a las relaciones amorosas, "no son otros que los del sistema patriarcal en lo que a las relaciones entre los hombres y las mujeres se refiere" (Bosch, Ferrer-Pérez, García-Baudes, Ramis, Mas, Navarro y Torrens, 2004, p.13) y dichas relaciones de poder están sentadas en el patriarcado, el cual es un sistema de estructura y prácticas sociales en donde los hombres dominan, oprimen y explotan a las mujeres. De tal forma, "la violencia masculina, se da cuando el hombre usa la violencia como un acto de poder sobre la mujer. Y este sistema tiene un estilo de regulación social, como el resultado de las muy cimentadas expectativas de las rutinas naturales de las mujeres, y que tienen sus consecuencias en las acciones de ellas (Walby, 1989, p. 214-224). ¿Será que por eso vi como normales esas dinámicas al relacionarme en pareja? –me planteo esa pregunta, haciendo una pausa en mi lectura.

La violencia de pareja en México

Retomo la búsqueda de información y tecleo en *google* "violencia de pareja en México", aparece muchos títulos, me llama la atención uno que comienza diciendo que en México la violencia en contra de la mujer por parte de su pareja tiene su "raíz explicativa en las

relaciones de género imperantes en la sociedad, en la que existe una notable desigualdad de poder entre mujeres y hombres, lo que conlleva a reproducir y legitimar la violencia" (Contreras, 2008, p.42). Empiezo a entender que la normalización y naturalización de conductas agresivas, encubrían a la violencia de género como un acto admisible, y que formaba parte de las dinámicas que vi y aprendí como normales en las relaciones en pareja, es por ello que no me había dado cuenta haber vivido violencia de género; sólo lo asumí como una pelea de pareja. Continúo leyendo y descubro con sorpresa que, mientras en algunos países, este asunto empezó a salir a la luz en los setenta, gracias al feminismo, no fue sino hasta los años noventa recién cobraba prioridad en México (Contreras, 2008). Fue entonces que hasta hace poco la violencia de género en México comenzó a reconocerse como un problema social, cultural, económico y político. Al leer esto, recuerdo las últimas palabras de Mara al terminar su ponencia:

> La violencia de género no es un problema *de* las mujeres, sino un problema *para* ellas, en el marco de una sociedad que las subordina y se resiste al cambio. Por el contrario, sí es un problema *de* los hombres, que son quienes mayoritariamente ejercen la violencia de distintos modos y en diferentes ámbitos, así el género como estructura, determina que todos los hombres de alguna manera ya sea por acción, por omisión, complicidad, indiferencia o rechazo, participan de la existencia de la violencia de género. (Viveros, 2016)

Poco a poco fui dilucidando que mis experiencias de violencia acontecieron en un contexto donde la violencia de género no había sido nombrada como tal, en donde los actos de agresión, sumisión, explotación, control, intimidación y humillación de parte de los hombres hacia las mujeres no se reconocían como violencia de género, sino como prácticas legitimadas en las relaciones entre hombres y mujeres. En esa realidad sociocultural, era difícil apropiarse de una perspectiva que nos hiciera conscientes de que estábamos viviendo este tipo de violencia; pese a ello, cuando se reconocía, la vergüenza y el estigma social también nos atormentaba.

De manera puntual, cuando las mujeres éramos agredidas por nuestras parejas, muchas callamos el hecho porque no lo consideramos como un asunto grave, justificando que por amor no terminaríamos la relación, y que por amor el agresor no lo volvería a hacer. Tal fue mi caso en la relación con René, no lo exterioricé en su momento a nadie, pues no consideré

que fuera un suceso grave para poner fin a la relación. Además, al haber ocurrido en privado, cuando sólo estábamos él y yo, nadie se dio cuenta de la agresión, por lo que no tuve que dar explicaciones a nadie de sus comportamientos violentos. En el nombre del amor, decidí seguir con René, ya que por haber sido mi primera pareja, la que tanto había esperado, continué con él, aún con su conducta agresiva.

En el caso de Ernesto, me sorprendió su comportamiento porque nunca fue un hombre agresivo, ni conmigo ni con nadie, por lo que justifiqué su acto violento a causa de su embriaguez, sólo encontré esa respuesta. Sorprendida de lo sucedido, lo comenté a mi familia buscando su comprensión y su guía, sobre todo, poniendo una alerta de lo que me había pasado, pues ya no quería seguir solapando este tipo de maltratos. Su primera reacción fue de asombro por el comportamiento de Ernesto, pero después les causó gracia el *borrachazo* que había dado. Así, es común que culturalmente a este acto de violencia cuando sucede bajo los influjos del alcohol, se le merme relevancia al hecho. De esta forma, ni mis padres, ni mis amigos consideraron este acto violento como suficiente para terminar mi relación, sería algo exagerado de mi parte si lo hiciera, sólo me comentaron que hablara con él y pedirle que ya no lo volviera a hacer, y así lo hice.

Por lo tanto, considero que algunos factores que hacen que no reconozcamos a la violencia, como lo que es; a estos los llamo *los espejismos de la violencia*, por ello no la identificamos, la excusamos o la minimizamos. Los espejismos que yo identifiqué en mis historias fueron el amor, la ofuscación ante el suceso y la justificación del maltratador, por su forma de ser o por estar en estado de embriaguez. Estos factores me impidieron reconocer que fui violentada por cada una de mis exparejas.

Cuando la violencia surge en el contexto de la dinámica de la pareja, es fácil dejarnos engañar por el espejismo del amor, tal como me sucedió a mí. En el momento que viví dichos sucesos, los distinguí como comportamientos que me lastimaban; pero no los catalogué como violencia de pareja. Desde luego que padecí diversos tipos de agravios, algunos más sutiles, otros más agresivos, pero en ningún caso creí que mis parejas no me amaran, más bien los justifiqué como parte de su temperamento y que esa era su manera de ponerme atención. Por tal razón, cuando viví episodios de violencia, no terminé con ellos, porque sus acciones las definí como parte de su personalidad. No obstante, al haber aceptado sus primeros actos violentos, al tolerarlos, les di a entender que yo estaba dispuesta a permitir más, ya que es

sabido, que cuando se acepta una vez, se entra en el ciclo de la violencia, y tarde o temprano es casi un hecho que volverá a suceder (Walker, 2006), así como pasó conmigo.

No obstante, cuando fui agredida físicamente por primera vez por Ernesto, sentí mucho miedo y le advertí que no volvería a aceptar otra ofensa; pese a ello lo perdoné, creyendo que no volvería a pasar. Además, mi familia, mis amigos y yo le dimos poca importancia a este suceso de maltrato, porque como en seis años no presentó ningún comportamiento de violencia física como ese, lo vimos como un acto aislado. Además, en aquella época aún no se tenía mucha información sobre la violencia de pareja, o al menos lo hablábamos poco, por ello no lo consideramos y minimizamos la situación.

Otro factor que influyó para justificar la agresión de Ernesto fue que la ejecutó en estado de embriaguez, lo cual cambió el foco de atención al suceso; esto es, el tema ya no era el ataque ocasionado, más bien fue el hecho que él provocó por su condición etílica, y eso le limó impacto al agravio; pues muchas veces la persona que bebe alcohol y suelta sus inhibiciones, causa gracia en lugar de ser increpado. De tal forma, cuando la persona alcoholizada ofende, culturalmente se tiende a normalizar su conducta como parte de, lo cual minimiza el hecho tal como sucedió con Ernesto, pues cuando me agredió, mengüé el hecho por su estado de embriaguez, y me hizo tomar su embestida sólo como un acto de imprudencia, y no un hecho que me indujera a terminar con la relación. Por esa razón, lo exenté de culpa la primera vez que me agredió. Sin embargo, en el momento de su segundo embate, fue difícil tomar la decisión de terminar, pues era importante para mí el que lleváramos aproximadamente ocho años juntos, pero me visualicé a futuro, padeciendo los mismos comportamientos de su parte, y ya no estuve dispuesta a seguir viviendo esas situaciones de violencia.

Las agresiones pueden variar según su nivel de daño, pero ninguna deja de ser un acto violento y ninguna hay que permitirla; empero, la realidad es que cuando se está en esa situación, no se sabe cómo actuar, ni a quién recurrir, ni tampoco si terminar la relación o seguir en ella. En mi caso, me decía que jamás llegaría a tolerar ningún tipo de maltrato, sin embargo, resultó que en todas mis relaciones lo padecí, pero minimicé el agravio, porque en su momento no lo identifiqué como violencia de género y porque en el nombre del amor y de la relación lo resistí.

Referencias

Bénard, Silvia (2014). Lo que por Andrea Noemí hemos aprendido de Aguascalientes. Breve historia de un feminicidio. *Caleidoscopio*, 31. Julio-diciembre.

Blanco, M. (2012). Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. Andamios. Revista de Investigación Social, 9 (19), 49-74. https://www.redalyc.org/pdf/628/62824428004.pdf

Bosch, Esperanza; Ferrer-Pérez, Victoria; García-Buades, Esther; Ramis, Carmen; Mas, Carmen; Navarro, Capilla y Torrens, Gema (2004). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja.* Universidad de las islas Baleares. Ministerio de Igualdad. España. https://www.researchgate.net/publication/39712224_Del_mito_del_amor_romantico_a_la_violencia_contra_las_mujeres_en_la_pareja

Bosch, Esperanza; Ferrer-Pérez, Victoria; Ferreiro, Virginia y Navarro, Capilla (2013). *La violencia contra las mujeres: el amor como coartada*. Barcelona: Anthropos. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6306384

Bonino, Luis (1996). Micromachismos: La violencia invisible en la pareja. Versión actualizada y ampliada. En *Jornadas sobre Hombres e igualdad.* Universidad de Zaragoza.España. https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf

Cano, Julieta (2014). Violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja. *Definiendo términos.* Sistema Argentino de Información Jurídica. http://www.saij.gob.ar/julieta-evangelina-cano-violencia-contra-mujer-ambito-pareja-definiendo-terminos-dacf140888-2014-12-12/123456789-0abc-defg8880-41fcanirtcod

Contreras, Juan Manuel (2008). La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la ciudad de México. *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/2_La_legitimidad_social_de_la_violencia.pdf

Denzin, Norman (2014). Interpretative Autoethnography. Estados Unidos de América:SAGE Publications, Inc.

TEMA

Ellis, Carolyn; Adams, Tony y Bochner, Arthur (2010). Autoethnography: An Overview. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, 12(1), Art. 10. http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs1101108.

Guerrero, Joaquín (2014). El valor de la auto-etnografía como fuente para la investigación social: del método a la narrativa. Revista internacional de trabajo social y bienestar, 3. AZARBE. https://revistas.um.es/azarbe/article/view/198691

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en Aguascalientes. *ENDIREH 2011*. México, INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2011/

Luévano, María de la Luz (2016). Comprendiendo lo sociocultural desde la autoetnografía. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 16 al 18 de noviembre de 2016, Mendoza, Argentina. En Memoria Académica. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8490/ev.8490.pdf

Neumann, Mark (1996). Collecting Ourselves at the End of the Century. En Elis, Carolyn y Bochner, Arthur (eds.), Composing Ethnography. Walnut Creek: Alta Mira, (172-200).

ONU (2016, noviembre 29). Violencia contra la mujer. *Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women Consultado el 28 de abril de 2018.

Spry, Tami (2011). Performative autoethnography: Critical embodiments and possibilities. Handbook of qualitative research, Thousand Oaks, CA, 497-512.

Tilley-Lubbs, G. (2015). La autoetnografía crítica y el self vulnerable como investigadora. Astrolabio. N. 14. ISSN 1668-7515 file:///Users/mariadelaluzluevanomartinez/Downloads/11627-Texto%20del%20art%C3%ADculo-30645-1-10-20150630.pdf

Viveros, Mara (2016). Masculinidades en el continuum de la violencia en América Latina. Conferencia del 5º *Encuentro anual de oficinas de la mujer de la justicia Argentina.* 30 de agosto.

Walker, Leonor (2009). *The battered woman syndrome*. New York:Springer publishing company.

María de la Luz Luévano Martínez doctora en Estudios Socioculturales y realiza una estancia posdoctoral en la Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco. Los temas de interés de la autora son Migración laboral y sistemas de cuidado, Relaciones de pareja, Violencia de pareja y Estudios de Género.

Marìa de la Luz Luévano Martinez is PhD in Social-Cultural Studies. At present she is engaged in post doctoral studies at the Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco. Her research topics are: Labour migration and Care systems, Dual relationships, Spousal violence and Gender Studies.